

La posibilidad de la autodeterminación

JAVIER SABADA :: 10/11/2019

Desde el punto de vista del Derecho se niega que exista tal derecho. Y eso es falso

En los últimos días varios autores de diarios generalistas de difusión mayoritaria han unido todas sus baterías con la intención de arruinar el concepto de derecho de autodeterminación centrando el foco en Cataluña. Todos dicen casi lo mismo como si obedecieran con religiosa fidelidad una suprema consigna y, cosa intelectualmente inapropiada, escriben con un dogmatismo que sacudiría al más escudado contra lo que, como decía Hume, no es tanto signo de fanatismo sino de necesidad.

No dudan, están seguros de lo que dicen y los que se oponen a sus supuestos razonamientos serían unos mentecatos o ignorantes o cínicos. Por otro lado, flacos en argumentos, se extienden en adjetivos despectivos. Por ejemplo, nacionalismo o autodeterminación despreciables, excluyentes, nocivos y toda una larga lista de lindezas. Y del innombrable, por execrable para ellos, derecho de autodeterminación no se cuestionan la intrincada noción de derecho sino la idea de vacía y perversa, siempre según ellos, de la autodeterminación. Cuando debería ser al revés. Cada uno de los humanos, por ser libres, nos autodeterminamos y dicha autodeterminación sería posible llevarla a la práctica colectivamente. Los derechos, por el contrario, son un verdadero lío a la hora de fundamentarlos, distinguirlos, numerarlos o aplicarlos.

Pero lo que llama poderosamente la atención es el uso que hacen de la básica noción de imposible. Para ellos la autodeterminación, 'in casu de Catalunya', sería un imposible. Esto, en términos lógicos, es una barbaridad al alcance no solo de un estudiante de primero de lógica sino de uno de primaria. Todos los objetos del mundo, del tipo que sean, son posibles. Podremos constatar luego si son fáciles, difíciles, probables, improbables o improbabilísimos pero nunca imposibles. Porque la imposibilidad es una categoría lógica.

Es imposible que algo sea blanco y negro al mismo tiempo o que yo sea Javier y no Javier. Esto se sabe desde Aristóteles. Más aun, lo sabemos por el mero hecho de hablar y entendernos. La contradicción rompe la comprensión. Es como si desconectáramos un circuito eléctrico. Por eso decir que la autodeterminación de los catalanes o los de las islas Feroe no gozan de la posibilidad de autodeterminarse sino que están sometidos a una losa que se llama imposibilidad es o no saber de qué se habla o confundir interesadamente.

En lo que sigue voy a exponer algunos puntos que no suelen ser tratados en lo que respecta al tema y son tapados por montones de palabras que parecen balas que van de trinchera a trinchera. Antes quiero dejar claro que no entro en si el 'procés' es lo más adecuado, si estoy a favor o no de una postura determinada, si detrás de todo el problema no se esconden otros o de si no hay aspectos de la realidad que debían movilizarnos más. Un ejemplo es la desigualdad entre pobres y ricos o la desnutrición infantil. Y todo ello en España y no en un lejano o lejanísimo lugar. Esto supuesto, comenzaré diciendo que la autodeterminación de la parte de un Estado del que quiere o separarse o una cosoberanía o

cualquier otras fórmulas más, no es un portazo. Se han ofrecido, en Quebec, por ejemplo, catálogos para un previo entendimiento de las partes en conflicto. De ahí que equiparar la autodeterminación con marcharse de casa y llevarse los muebles, por ejemplo, sea falsa. En segundo lugar, la separación en cuestión

se puede contemplar como algo de 'facto', un hecho, o como algo que atañe al mundo de las normas o de 'iure'. De 'facto' o de hecho no hay duda de que, y es una muestra mínima, Escocia ha tenido su oportunidad, Quebec lo mismo y un largo etcétera que ha ocurrido en Europa y fuera de Europa. Inmediatamente suele contraargumentarse que se trata de situaciones distintas. Dicho de otra manera, que la analogía no vale. Tiene gracia que los mismos que se niegan a admitir las analogías las utilizan en cuando les parece oportuno. Añadamos que los humanos aprendemos por analogía, es el modo de aumentar nuestro conocimiento y, es obvio, que ningún proceso es exactamente igual a otro. Se trataría de igualdades y no de analogías. Y no hay un Estado igual a otro.

Otra de las manifestaciones que se utilizan contra los llamados, según el eco que deseen obtener, independentistas, soberanistas o separatistas es que partirían la ciudadanía, en este caso, la catalana, en dos. Es claro que si el cien por cien estuviera a favor o en contra el problema desaparece. Es por eso que en estos casos en lo que se necesita es una votación o Referéndum. Pero es que el argumento se puede dar la vuelta y decir que es una parte la que ya está sometida a la otra. La cuestión que importa consiste en que aquellos que quedaran en minoría no perdieran sus derechos o quedaran discriminados.

Desde el punto de vista del Derecho se niega que exista tal derecho. Y eso es falso. Podrá ser todo lo controvertido que se quiera en su concreción pero no hay que ser un experto jurista para saber que desde el año 1918 y por obra del presidente de EEUU Wilson se hace referencia a la necesidad de compaginar la integridad de un estado con la separación voluntaria de uno de sus componentes. Como es falso afirmar que la Constitución española no contempla dicho derecho. Lo hace difícilísimo pero no lo niega. Todo lo contrario.

El Derecho Internacional se refiere de modo muy general a la libre determinación de los pueblos, las Naciones Unidas, con versión distinta en la Asamblea o en el Consejo, también lo recogen. Y, cosa decisiva, incluso si no hubiera ninguna Constitución con el derecho de separación pactada hay que decir de una vez por todas que son los individuos los que hacen las leyes y no al revés. Expuesto de otra manera, la democracia está por encima de la más perfecta de las Constituciones. Y, por cierto, existen estados que no se rigen por un texto constitucional.

Un dato que suele pasarse por alto es que es necesario distinguir entre naturaleza y cultura. Los que ponen como base indiscutible una especie de eterna nación, concepto oscuro donde los haya, que genera un Estado, España por ejemplo, piensan o dicen pensar que ese Estado-Nación es como un árbol, una piedra o una obra diseñada por la naturaleza. Es lo que creyó el viejo y desgatado concepto romántico de Nación o tema extenuante en los interminables debates de las distintas Internacionales Socialistas. Sea como sea, una comunidad que se da normas y se compromete a cumplirlas es un producto cultural, obra de la libertad humana. Esta distinción es esencial y raramente se oye una palabra sobre esta decisiva diferencia. Y las diferencias son no menos esenciales si queremos entendernos.

Se podría continuar la lista de contraargumentos frente la avalancha de propaganda de un lado. No dudo de que la propaganda se pasea por todos los lados. Seguro que yo habré cometido algún error en lo que he escrito. Si es así lo rectificaría enseguida. Dudo que alguien se dé por enterado. Y es que por encima, o mejor, por debajo, de falacias, mala argumentación, y falsedades, no decir la verdad, está, y es una desgracia, la obediencia. La obediencia al jefe o al grupo.

<https://ppcc.lahaine.org/la-posibilidad-de-la-autodeterminacion>